WWW.CONCEJODESOPO.GOV.CO | CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ | NIT. 832.003.491-5

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
SU- 19-2026

CONTRATO NO: SU-19-2026

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

CONTRATISTA: MARÍA CRISTINA QUINCHE MONCADA

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES SIN SUPERAR VIGENCIA 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO LO QUE PRIMERO OCURRA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para efectos contractuales la ejecución del contrato será el municipio de Sopó, Cundinamarca.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MCTE.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $15.000.000

ADICIÓN: $ 22.500.000

NUEVO VALOR DEL CONTRATO: $22.500.000

PRÓRROGA: DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2026 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 07 DE MAYO DE 2026 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: 06/05/2026

Que MARÍA CRISTINA QUINCHE MONCADA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.424.607, presentó PÓLIZA DE SEGURO ENTIDAD ESTATAL NO. 21-46-101141524 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. ante el Concejo Municipal de Sopó, póliza de garantía contractual.

Que se reúnen las condiciones legales establecidas en el contrato y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar la siguiente:

PÓLIZA: 21-46-101141524. **ANEXO 1 Y ANEXO 2**
COMPAÑIA DE SEGUROS: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

EL CONTRATO ESTÁ AMPARADO EN:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/05/2026	30/06/2027	$ 2.250.000

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	06/05/2026	30/06/2027	$ 2.250.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/05/2026	30/12/2029	$1.125.000

Se aprueba la garantía de cumplimiento Contrato No. SU-19-2026, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026.

Lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto No. 1082 de 2015 y la cláusula décima quinta de la aceptación de la oferta contrato No. SU-19-2026.

NANCY TORRES PÉREZ
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Elaboró: Yesid Pardo Hernández, Abogado OPS YESID PARDO H.

Revisó: Nancy Torres Pérez, Presidenta Concejo Municipal De Sopó

WWW.CONCEJODESOPO.GOV.CO | CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ | NIT. 832.003.491-5